



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°515752026.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

H A C E S A B E R:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L.**, en contra de **HENRY NATIVIDAD CEDEÑO BARAHONA** y **RITA DEL CARMEN CAMARENA FRÍAS**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE**:

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LAS TABLAS CÓDIGO DE UBICACIÓN **7106**, FOLIO REAL N° **30196338 (F)**

ESTADO DE FOLIO: ABIERTA

CORREGIMIENTO EL MANANTIAL, DISTRITO LAS TABLAS, PROVINCIA LOS SANTOS. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE: 241 m² 52 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE: 241 m² 52 dm². CON UN VALOR DE (B/.100.00) CIENTOS BALBOAS Y UN VALOR DE TERRENO DE (B/.100.00) CIENTOS BALBOAS. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: NORTE: RESTO DE LA FINCA: 15868, ROLLO: 15444, ASEINTO: 1, PROP. DE JORGE ANTONIO CAMARENA. SUR: CALLE LA PRIMAVERA - RODADURA DE ASFALTO. ESTE: RESTO DE LA FINCA: 15868, ROLLO: 15444, ASIENTO: 1 PROP. DE JORGE ANTONIO CAMARENA. OESTE: FINCA: 10049, TOMO: 1481, FOLIO: 182, POROP. DE CEFERINO ARRUE. NÚMERO DE PLANO: 70201 - 33245.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RITA DEL CARMEN CAMARENA FRÍAS (CÉDULA 7-110-784)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN

kmb02608115ui02



PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L., POR UNA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/.33,241.46) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE UN PLAZO DE CIENTO VEINTE (120) PAGOS TRIMESTRALES, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMER DESEMBOLSO O A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA. UN INTERÉS MENSUAL DE SOBRE LA SUMA ADEUDADA, LA PARTE DEUDORA PAGARÁ INTERESES MENSUALES A LA TASA CERO PUNTO SEISCIENTOS TREINTA POR CIENTO (0.630%) SOBRE LOS SALDOS DEL PRÉSTAMO. LIMITACIONES DEL DOMINIO: SI. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 303103190578. PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 12244868. DEUDOR: HENRY NATIVIDAD CEDEÑO BARAHONA, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7-119-595. GARANTE HIPOTECARIO: RITA DEL CARMEN CAMARENA FRÍAS, CEDULA: 7-110-784. OBSERVACIONES: CODEUDORA SOLIDARIA: RITA DEL CARMEN CAMARENA FRÍAS, CEDULA 7-110-784.

INFORMACIÓN ADICIONAL: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GLADYS B. DE DUCASA, R.L., ASIENTO 4, FECHA DE INSCRIPCIÓN 21/6/2024, ENTRADA 219159/2024”

Servirá de base para el remate la suma de **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS BALBOAS CON OCHENTA Y UN CENTÉSIMOS (B/.38,202.81)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y

kmb02608115ui02

desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-08-2026 10:23:30 AM
kmb02608115ui02



OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-08-2026 10:23 AM

kmb02608115ui02